

SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN ALMEIDA & HURTADO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Tulcán, 15 de mayo 2020

Me dirijo con un cordial y atento saludo a usted señora gerente y por su intermedio a la Junta General de Socios de la Compañía de Servicios de Radiodifusión Almeida & Hurtado S.A., a fin de poner en su conocimiento el presente análisis realizado a los Estados Financieros durante el ejercicio económico 2019 mismo que arrojan las siguientes observaciones y recomendaciones:

De acuerdo a la información proporcionada, los resultados obtenidos en los Estados Financieros ratifican el buen accionar de la compañía, así como también evidencian un adecuado manejo de los recursos, controlando el nivel de gastos, lo que refleja aceptables niveles de eficiencia de la entidad.

Los balances reflejan utilidades y l en contra porque se suscita la liquidación de un empleado que ha trabajado durante treinta y cuatro años, las diferentes gestiones desarrolladas durante el periodo de análisis se encuentran debidamente soportadas y cumplen con la normativa vigente establecidas por los diferentes organismos reguladores de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Arcotel, Syce, etc.

En relación con las políticas y procedimientos hemos observado que existe información suficiente, documentada y justificada, ratificando el buen accionar de la compañía. Así el período 2019 se encuentra aprobado por mi parte.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Patricia Guerrero

Comisaria

Ci. 0401022595